

tos inferiores a las 1.500 hojas/hora; cifra indudablemente baja en comparación con las obtenidas en el resto de Europa.

En cuanto a antigüedad del equipo, puede establecerse el siguiente cuadro:

Un 60 por 100 de más de veinte años

Un 15 por 100 de modelos anteriores a 1940, pero de fabricación reciente

Un 25 por 100 de modelos posteriores a 1940 y de fabricación, asimismo, posterior

Si se tiene en cuenta que el periodo máximo de amortización es de veinte años, se observa que sólo el 25 por 100 se encuentra en periodo de utilización eficiente

La sustitución de los equipos productivos se ve frenada por el estado actual de la técnica, que en constante evolución, da lugar a cierto retraimiento en las expectativas empresariales.

La previsión de inversiones privadas durante el próximo cuatrienio, considerando tanto la renovación como el crecimiento, queda reflejada en el siguiente cuadro (en millones de pesetas):

1964	1965	1966	1967
990	1.060	1.235	1.415

La financiación necesaria para llevar a cabo dichas inversiones se ve dificultada por la atomización de la industria.

Las materias primas empleadas por el Subsector son, en la mayor parte, de fabricación nacional, adoleciendo en general de falta de calidad y teniendo precios elevados.

Uno de los problemas más graves con que se enfrenta esta industria es la escasez de personal debidamente formado, siendo insuficientes los correspondientes Centros de capacitación.

En el aspecto comercial y productivo, hay que destacar la competencia que los organismos oficiales hacen a esta industria por el hecho de existir en muchas de ellas talleres propios de impresión.

## XXV. TURISMO

### I. SITUACION ACTUAL

El rápido crecimiento experimentado por el turismo en el último quinquenio tiene sus raíces fundamentales en la existencia de una coyuntura de alza sostenida en el nivel de prosperidad del mundo occidental y en una mayor preferencia del consumidor hacia los gastos turísticos.

La evolución del turismo en España ha sido, sin duda alguna, más rápida que en los demás países, llegando en 1962 a superar la cifra de ingresos obtenida por Italia y por Francia en 1958 y situándose como país receptor de turismo extranjero —en total de ingresos— en el séptimo lugar, detrás de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Alemania y Canadá; posición que se mejorará, sin duda, en el próximo quinquenio.

#### I.1. La demanda turística

La evolución seguida por el turismo extranjero en España ha sido muy rápida, mereciendo destacarse el auge espectacular de 1960.

### ENTRADA DE VIAJEROS EN ESPAÑA

	1958	1959	1960	1961	1962
<b>I. Extranjeros:</b>					
Provistos de pasaporte .....	2.451.823	2.863.667	4.332.363	5.495.870	6.390.369
En tránsito por puertos españoles .....	661.873	715.251	837.936	826.575	762.381
Autorizados por veinticuatro horas por fronteras terrestres ...	152.471	283.745	256.559	319.387	573.457
<b>II. Españoles residentes en el extranjero .....</b>	<b>327.700</b>	<b>332.023</b>	<b>686.397</b>	<b>813.430</b>	<b>942.415</b>
<b>TOTALES .....</b>	<b>3.593.867</b>	<b>4.194.686</b>	<b>6.113.255</b>	<b>7.455.262</b>	<b>8.668.722</b>

Durante el período 1951-1958 el ritmo de aumento fué del 16,1 por 100 acumulativo anual, y del 24,6 por 100 durante los años 1958-1962. El aumento en los siete primeros meses de 1963 respecto al mismo período del año

anterior ha sido del 21,5 por 100, por lo cual la previsión total para este año se eleva a la cifra de diez millones de visitantes, suficientemente elocuente por sí misma.

(Continuará.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de junio de 1964 sobre concesión de créditos para la construcción de diques y varaderos.*

Padecido error en la redacción del artículo tercero de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 13 de junio de 1964, página 7758, dicho ar-

tículo debe quedar redactado en la siguiente forma, que sustituirá a la aparecida en dicho Boletín.

«Art. 3.º Los interesados en la obtención de los créditos formularán sus solicitudes ante el Banco de Crédito a la Construcción, que solicitará informe de los Ministerios de Obras Públicas e Industria (Direcciones Generales de Puertos y Señales Marítimas y de Industrias Navales). Recibido dicho informe, el Banco atenderá o denegará las peticiones, de acuerdo con las normas por que se rige.»